

CONCEJO DEL MUNICIPIO NICOLICH

ACTA N° 26/2023

En el Centro Cívico Nicolich a los 27 días del mes de diciembre del 2023, siendo la hora 18:30 da comienzo la Sesión Extraordinaria N°26, habiendo sido convocados concejales titulares y suplentes. Contando con la asistencia de los Concejales: Liber Moreno, Grisel Calleros, Patricia Benero, Daniel Cardozo, Javier Méndez, José Maciel, Adriana Rosa, Mirian Camacho, Jacinto Pacheco, Vanesa Suárez, Susana del Carmen Garramone y quien suscribe Paula Martini como secretaria de actas. Notificaron su inasistencia: Graciela Echeverría.

Preside la presente sesión el Alcalde Liber Moreno.

Orden del día:

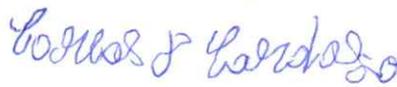
1. Acta anterior N° 25/2023.
2. Recibir a la Sra. Beatriz Santesteban.
3. Fondo permanente.
4. Rendición fondo permanente Literal D.
5. Gastos.
6. Receso de funcionamiento del concejo durante el mes de enero.
7. Nota de grupo de integrantes de taller del liceo.
8. Presidencia de las comisiones asesoras 2024.
9. Culminación de los Proyectos del FIGM.

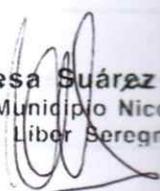
Resumen de informe del Alcalde Liber Moreno.

1. Se finalizó el asfaltado de la calle Los Aromos. Luego de la licencia de la construcción se instala la señalización vial. En los primeros meses del año que viene se asfalta Quintín Bentancour. Se está terminando de plantar las columnas de alumbrado en la Colonia.


Liber Moreno
Alcalde Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni

Carlos Daniel Cardozo


JACINTO PACHECO



Vanesa Suárez
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni


Javier Méndez
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni

2. Se realizaron denuncias policiales por robo de hamacas en Barrio Nuevo y por ocupación de la calle en ALITALIA.
3. Se le pasó a CAR ONE la posibilidad de financiar el transporte de los alumnos del polideportivo a la piscina de Solymar durante el verano.
4. La Intendencia entregó chapas a la familia a la que se le cayó un árbol durante el último temporal.
5. Se está apoyando a la familia que se le incendió la vivienda el 24. Se gestionó para el próximo jueves la máquina de Robert y una caja para limpiar el predio. Ya se los puso en contacto con Desarrollo Humano y Vivienda de la Intendencia y con el MIDES.
6. Por error administrativo no se hizo efectivo el apoyo que se había aprobado por este municipio para la actividad organizada por la vecina Natalia Maldonado en la Plaza Fraternidad el pasado 22 de diciembre. Cuando se solicitaron los servicios de inflables y baño químico los mismos se pidieron para el sábado 23 y no para el viernes 22, cuando se percibió el error ya era muy tarde el viernes y se dejaron sin efecto los mismos. Unos días antes se llevaron las vallas y parlante del municipio con el micrófono tal como había gestionado la solicitante. Ya se le pidieron disculpas a la organizadora y me puse a las órdenes para cuando quiera organizar una nueva actividad, a lo que respondió que piensa organizar una actividad similar para fines del 2024.
7. Se tomo en conocimiento por la prensa que el MTOP está proyectando en la intersección de las Rutas 101 y 102, la construcción del primer intercambiador de tres niveles del país.
8. El próximo 4 de enero a las 18:30 se realizará la primera reunión para organizar el carnaval 2024.
9. Por la presente, Vanesa Suárez titular concejal de Municipio Nicolich, me dirijo ante usted por motivo de justificar el no cumplimiento del pedido al Concejo de la Sra. Natalia Maldonado, Acta 24/2023 de 6 de diciembre de 2023 para el evento realizado en Plaza Fraternidad. El día 7 de diciembre se notifica por escrito a la Sra. responsable del evento los elementos que apoya dicho Municipio. El día 21 de diciembre se le envía a Natalia Maldonado las vallas y el parlante perteneciente al Municipio, quedando pendiente el baño químico y un juego inflable. El día 22 se realiza dicho con estos faltantes.

Líber Moreno
Alcalde Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni

Carlos Daniel Cardozo

Carlos Daniel Cardozo

Vanesa Suárez
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni

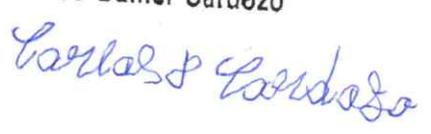
SAUNTO PACHECO
del Nuevo

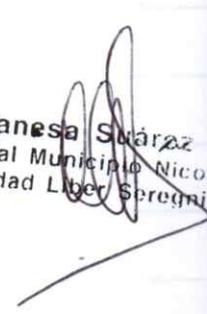
Javier Méndez
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni

Resoluciones.

1. **Se aprueba 5 en 5:** Acta N° 25/2023.
2. **Se aprueba 5 en 5:** Que quede en el orden del día.
3. **Se aprueba 5 en 5:** Aprobar la rendición de gasto e inversiones realizados con el fondo permanente fijo correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de Diciembre al 31 de Diciembre del 2023 por un monto de \$ 128.439,18 pesos uruguayos (Res 205/2023).
 - Aprobar, a reponer lo gastado del fondo permanente, para hacer uso en el periodo del 01 al 31 de Enero del 2024 por un Monto de \$ 128.439,18 (pesos uruguayos), a ser asignados al N° de cuenta 001518371-00098 del Banco República (Res 206/2023).
 - Autorizar al Alcalde Liber Moreno la administración y ejecución del fondo permanente fijado en \$ 225.000 pesos uruguayos según resolución 182/2022 del presente concejo municipal, en el periodo del 01 de Enero al 31 de Enero del 2024 (Res 207/2023).
1. **Se aprueba 5 en 5:** Aprobar la rendición de gasto e inversiones realizados con el fondo permanente fijo del Literal D, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de Octubre al 31 de Diciembre del 2023 por un monto de \$ 59.541 pesos uruguayos (Res 208/2023).
2. **Se aprueba 5 en 5:** Autorizar la contratación de los servicios del proveedor cuya razón social es SECURITAS SISTEMAS S.A., Rut: 212202160013, por un importe de 3.502,62 pesos uruguayos (Res 209/2023).
 - Autorizar la contratación de los servicios de la empresa REBOIRAS FERNANDEZ JORGE NELSON (URUBAÑOS), rut 020357800014, por un importe \$ 17.568 pesos Uruguayos, en concepto de alquiler de baños químicos (Res 210/2023).
 - Autorizar la contratación de los servicios del proveedor cuya razón social es FLOSANEL S.R.L, Rut: 218472630011, por un importe de \$ 38.514 pesos uruguayos, los cuales serán abonados con el Literal D (Res 211/2023).


Liber Moreno
Alcalde Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni


Carlos Daniel Cardozo

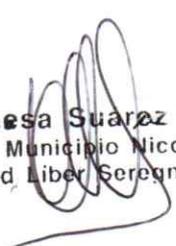

Vanesa Suárez
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni


Javier Méndez
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni

- Autorizar que se libere el crédito presupuestal no ejecutado en las Órdenes de Compra generadas en el Municipio durante el año 2023. Se detalla proveedores y crédito a liberar por cada Orden de Compra: BARRA LOS ZOZALES, O.C:2023-324,Rut: 110268170014 por un importe de \$ 20.250 pesos uruguayos, PAFYDES LTDA, O.C: 2023-297, Rut: 020511120014, por un importe de \$ 58.880 pesos uruguayos, 3 D TIENDA TECNO, O.C: 2023-348, Rut: 217465740011, por un importe de 50.350 pesos uruguayos, MARCO ANTONIO HIGUIMARAN MASTROIANNI, O.C: 2023-361, Rut: 110236290014, por un importe de \$ 32.500 pesos uruguayos, G Y G LTADA (OCEANTUR VIAJES), O.C: 2023-327, Rut: 212749130012, por un importe de \$ 105.600 pesos uruguayos y FEDERICO PIÑEIRO Y GASTON PIÑEIRO (HNOS PIÑEIRO), O.C: 2023-326, Rut: 110422090011, por un importe de \$ 41.846 pesos uruguayos (Res 212/2023).
- 1. **Se aprueba 5 en 5:** El receso del funcionamiento del Concejo durante el mes de enero del 2024.
- 2. **Se aprueba 5 en 5:** Autorizar el uso en forma personal, precario y revocable en cualquier momento y en forma unilateral por la autoridad Municipal, el uso del salón comunitario del Centro Cívico Nicolich por parte de los alumnos del taller de HIP-HOP del Liceo de Colonia Nicolich 1, durante el mes de enero de 2024 los días jueves de 14 a 16 horas, extendiendo la opción de extenderlo durante el mes de febrero de 2024 en iguales días y horario con autorización expresa de la autoridad Municipal, quedando como responsable del cuidado del salón comunal el Sr. Lucas Matías González Martínez.
- 3. **Se aprueba 5 en 5:** Que la presidenta de la Comisión Asesora de Asuntos Sociales y Culturales para el año 2024 será la Concejal Mirian Camacho y vicepresidenta la Concejal Patricia Benero y que el presidente de la Comisión Asesora de Asuntos Territoriales para el año 2024 será el Sr. Jacinto Pacheco y vicepresidente el Sr. Javier Méndez.

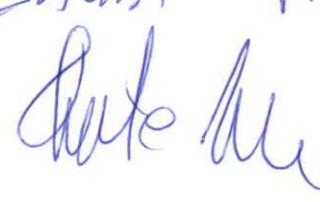


Líber Moreno
Alcalde Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni



Vanesa Suarez
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni

Jacinto PACHECO



Carlos Daniel Cardezo

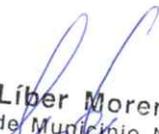


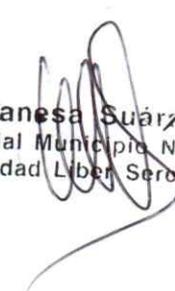
Javier Méndez
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni

4. **Se aprueba 5 en 5:** Ratificar el cierre de los proyectos del FIGM 2023 de nuestro Municipio: 1. Proyecto de Inversión Asfaltado de calles en Colonia Nicolich, pudiendo ser en etapas, previendo la utilización del FIGM 2024 (etapa 1 -2023 y etapa 2 -2024). 2. Proyecto mejora del funcionamiento del Municipio Nicolich. 3. Proyecto fondo participativo del Municipio Nicolich. 4. Proyecto asociativo Microrregional de podas. 5. Mantenimiento de espacios Públicos (Res 213/2023).

Siendo la hora 20:40 se levanta la Sesión Extraordinaria.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD LIBER SEREGNI EL DÍA 06 DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2024, LA QUE OCUPA LOS FOLIOS N° 82, 83, 84, 85 Y 86.


Liber Moreno
Alcalde Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni


Vanesa Suárez
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni

Carlos Daniel Cardozo








Javier Méndez
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni